



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



MAPFRE



CIRCULAR Nº 31/22
FECHA: 1 de junio de 2022

ASUNTO: COBERTURA CURSOS SEMANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS

Además del seguro de accidentes obligatorio para las Licencias Federativas y Tarjetas Deportivas, la Federación tiene una póliza de accidentes colectivos para cubrir las necesidades de los clubes que ofrecen colonias en períodos vacacionales y udalekuak para niños y niñas con actividades ecuestres.

Es un seguro de accidentes dirigido a niños y niñas menores de 14 años que no estén federados y practiquen la equitación en clubes hípicos con una duración máxima de una semana.

Póliza nº 50110127 de Caser Seguros

- Asistencia sanitaria **ILIMITADA** por accidente en centros concertados
- Invalidez permanente absoluta y/o parcial por accidente 12.000,00 €
- Fallecimiento por accidente 4.500,00 €

Asegurados: Niños/as menores de 14 años.

Lugar de realización de la actividad: Clubes hípicos.

Duración máxima: 1 semana

En caso de accidente:

En caso de accidente será imprescindible llamar al teléfono de contacto donde se le indicará el número de siniestro y el centro médico concertado al que dirigirse.

Teléfono: 902 020 116

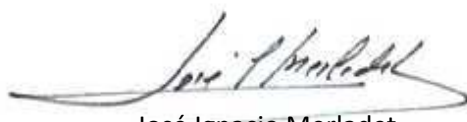
Solicitud de altas:

Los clubes interesados en solicitar esta cobertura para los niños/as que realicen cursos de máximo 7 días deberán enviar a la Federación Vasca de Hípica hipica@fvh.eus la relación de altas con los siguientes datos por niño:

- Nombre y dos apellidos
- Fecha de nacimiento
- Fecha de alta de la actividad

El **importe** de este servicio es de **7 €** por alta.

IBAN: ES12 3035 0215 81 2150031806 (titular: Federación Vasca de Hípica)



José Ignacio Merladet
Presidente